



DE LA PROVINCIA DE AVILA

CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1979



Número 2.192

Diputación Provincial de Avila

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente ha resuelto que se proceda a la convocatoria del Pleno de esta Excm. Diputación Provincial para celebrar sesión extraordinaria el próximo día veintiseis del corriente mes, a las diecisiete horas, en el Palacio Provincial, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Asunto único: Iniciación proceso autonómico.

Lo que se hace público con la advertencia de que siendo preceptiva la asistencia se deberá comunicar a esta Presidencia cualquier causa que impida asistir a la misma.

Igualmente se hace saber que de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, obran en esta Secretaría los antecedentes que figuran relacionados en el Orden del Día a fin de que puedan conocerse antes de deliberar sobre ellos.

Avila, 23 de octubre de 1979.—El Secretario General, Mariano Mata Tierz.

Número 2.149

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por D. Estanislao Madruga Ramiro, contratista de obras, se ha solicitado la devolución de fianza que tiene constituida en la Depositaria Provincial, mediante aval bancario de fecha 31 de octubre de 1977, por valor de setenta y siete mil trescientas seis pesetas, para responder de la obra «Red de alcantarillado en Muñosancho».

De conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo

88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace saber a los interesados para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Avila, 17 de octubre de 1979.—El Secretario General, Mariano Mata Tierz.

Número 2.184

Ministerio de Industria y Energía DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

AUTORIZACION DE INSTALACION

EXPEDIENTE NÚM. 8.542

Visto el expediente iniciado en esta Delegación a nombre de Excelentísima Diputación Provincial, en solicitud de autorización para la instalación de dos centros de transformación en Avila (Hospital Provincial), cuyas características principales son las siguientes:

Dos centros de transformación de 100 KVA. y 250 KVA. de potencia respectivamente, en caseta de fábrica con 8 celdas, tensiones 15.000 ± 5 por 100 — 380 / 220 V., con seccionador tripolar con mando y ruptofusibles con relés.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado:

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante

esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que estos establezcan el condicionado procedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a 18 de octubre de 1979.—El Delegado Provincial, José Luis Ortega Cenarro.

Número 1.970

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

Don Rafael Matas Domínguez, con domicilio en calle Filiberto Villalobos, 5, Béjar (Salamanca), solicita autorización para la extracción de 9.000 m³. de áridos del cauce del río Corneja, en término municipal de Villar de Corneja (Avila).

INFORMACION PÚBLICA

Los áridos se destinarán a obras contratadas en Béjar.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes a fin de que, dentro del plazo de quince (15) días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Avila, puedan ante la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, Valladolid, presentar escrito-reclamación los que se consideren perjudicados con las Tarifas propuestas, se hace saber que no se tomarán en consideración los escritos presentados fuera de plazo.

Valladolid, 17 de septiembre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, (Ilegible).

Número 2.131

Delegación de Hacienda de la Provincia de Avila**SECCION DE SERVICIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en la Regla 169 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad de 24 de julio de 1969, a continuación se relacionan las liquidaciones practicadas cuya notificación a los interesados no ha podido llevarse a cabo en los respectivos domicilios tributarios.

Al propio tiempo se hace constar que los plazos de ingreso están regulados por los artículos 20 y 92 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 tomándose como fecha de notificación la de esta publicación.

Liquidación	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	Ejercicio	IMPORTE
IMPUESTO INDUSTRIAL.—CUOTA POR BENEFICIOS.—E. GLOBAL				
K000.704	Fernando Rodríguez Paniagua	Candeleda	1978	35.800
J058.058	Andrés Alfayate Alvaro	Madrid-Magdalena, 25	1977	176.075
J058.071	Carmen Gómez Canales	Id. Moneda, 108	»	22.500
J058.115	Inés Mier Yañez	Valladolid-Navarra, 6	»	21.232
J058.182	Juan Cuerva Toledano	Sotillo Agradada-Pinto, 6	»	16.778
J058.210	Pilar García Rodríguez	Avila-C. Batallas, 10	»	8.542
J058.334	Bonifacio Paz Gómez	Serranillos	»	14.200
J058.335	Severiano Paz Gómez	Id.	»	13.600
J058.377	Manuel Sanchidrián Fuente	Sotillo Agradada-Cabo V.	»	17.016
J058.413	Antonio Alfageme Alfageme	Cebreros	»	1.579
J058.481	Enrique Fernández Manso	El Tiemblo	»	1.532
J058.524	Teófilo Hernández Díaz	El Mirón	»	23.938
J058.622	Saturnino Pérez Díaz	Sta. María del Berrocal	»	472
J058.624	Antonio Perulero Vega	El Mirón	»	19.988
J058.634	José Rodríguez Vega	Id.	»	17.838
TRAFICO DE EMPRESAS.—MULTAS				
W00.428	Eustaquio Alonso Gonzalo	Arenas S. Pedro-T. Gonesda, 13	1979	8.000
W00.462	Jesús Cabezuolo Centeno	Cebreros-Plaza	»	4.000
W00.464	Luis Gallego Gutiérrez	Fontiveros-Cruz, 2	»	2.000
W00.600	Linares Tomás Martín	Sotillo de la Agradada	»	10.000
IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DE TRABAJO PERSONAL.—E. GLOBAL				
N00.545	Teófilo Córdoba Porras	Burgos-R. S., G. Yagüe	1977	15.910
N00.555	Luis Carlos Tejerizo	Salamanca-M. Ocampo, 4-6.º G	»	252
N00.586	José Luis Prieto Andrés	Bercial de Zapardiel	»	3.360
N00.603	Pablo Romero Márquez	Vigo-Sandanelo B 2-3.º	»	20.038
N00.604	María Victoria Viu Pérez	Collado de Contreras	»	6.477
N00.632	Miguel A. García González	Valladolid-Canterac 46	»	1.680
N00.639	Carmelo Jiménez Jiménez	Avila-Sevilla, 2	»	1.619
N00.641	Filomena Isabel Hdez. García	Málaga-P.º Marit. 27-6.º	»	2.520
N00.663	Abel F. Martín Orive	Madrid-Av. Pte. Car. 8	»	2.520
N00.697	Luisa F. Alonso Sánchez	Bilbao-Dr. Areilza, 52	»	8.400
N00.699	José Luis Ayuso Bernabé	Avila-Cerco Oviedo, 5	»	336
N00.717	Francisco J. Rios Almarza	Id. San Roque, 7	»	2.520
N00.724	José Javier Gutiérrez Peña	Villaflor	»	5.040
N00.727	Luis M. de Celis Villasana	Bilbao-Dr. Areilza, 52	»	5.040
N00.547	José I. Morifiño Yagüe	Avila-Colegio Médicos	» B. L.	3.500
RECURSOS EVENTUALES				
00.759	Enrique García Martín	Leganés-Madrid-Ampurdán 6	1979	1.000
RECARGO DE PRORROGA				
W01.490	Esteban Martínez Sánchez	Piedralaves-Pz. Esp. 12	1979	117

Avila, 16 de Octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda, (Ilegible).

Sección de Anuncios**OFICIALES****Ayuntamiento de Orbita****ANUNCIO DE SUBASTA DE PIÑAS**

Por medio de la presente se anuncia a pública subasta el aprovecha-

miento de piña albar (133 hectáreas) cuantía 5.000 kgs. de piñón del monte número 3 de este Ayuntamiento, al precio unitario de 10 pesetas kilogramo, hacen un total base de 50.000 pesetas e índice de 100.000 pesetas, mas las costas y gastos del Distrito Forestal, por una cuantía de 2.568 pesetas.

La subasta se anuncia con el carácter de urgencia por el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia a la hora de las doce y la presentación de plicas para la misma será hasta el mismo día que se celebre la subasta, hasta las once y treinta horas.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, del Sr. Guarda Forestal como delegado de Montes y del Sr. Secretario del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se anuncia una segunda a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones que la primera.

El plazo de aprovechamiento será también de urgencia, puesto que los pinos objeto de la subasta están también pendientes de corta; por lo tanto, a quien interese, sabe que tiene que proceder de inmediato a su bajada y aprovechamiento. Igualmente se hace en cuanto al respecto del pago que una vez adjudicada definitivamente la subasta, tendrá que ingresar su importe al Ayuntamiento.

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los interesados.

Orbita, 17 de octubre de 1979.—
El Alcalde, Egidio González González.
—2 159

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS**EDICTO**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente se hace público que durante el término de quince días, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, por medio de aplicación del superávit del ejercicio precedente dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Padiernos, 17 de octubre de 1979.
—El Alcalde, Ildefonso Jiménez.

—2.148